

MARTIN H. OLIVA

DISCURSO APERTURA SESIONES 2020

Hoy es un día trascendente para todos los uruguayenses. Cada vez que abrimos un período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante lo es, porque ponemos en marcha a pleno la institucionalidad de la democracia local.

Antes que nada, quiero realizar algunas reflexiones que tienen que ver con el marco que deseamos darle a nuestra gestión y al sentido de nuestras acciones.

Si bien el contexto socioeconómico es muy difícil, tenemos un marco político favorable. Contar con un Gobierno Nacional como el de Alberto Fernández y uno provincial como el de Gustavo Bordet, nos dan la seguridad de que vamos a volver a poner al país en el sendero del desarrollo. Las prioridades sociales, el énfasis en la producción por encima de la especulación y la calidad de la gestión pública de ambos niveles de gobierno nos dan esa certeza. Estamos gobernados por dirigentes con las prioridades claras y con larga experiencia en la conducción del estado, vamos a recuperar el rumbo. Y a nuestra ciudad le va bien cuando el país se enfoca en la producción, en la investigación y en el conocimiento, porque **somos una ciudad productiva y universitaria**.

Por eso, como decía ayer el Presidente de la Nación, pretendemos resignificar el valor de las palabras, recuperar la veracidad de los mensajes y rescatar la importancia fundamental de la actividad de quienes llevamos a cabo la acción pública.

No lo haremos solamente con el discurso, sino con el ejemplo y nuestra acción. Con lo que hacemos y haremos todos los días, porque no llevaremos a cabo, ni más ni menos, que lo que venimos diciendo. Demostraremos que se debe y se puede ser coherente con la palabra y con las acciones. Las palabras y los hechos.

De allí que lo que detallaré a continuación también tiene que ver con lo desarrollado desde el Municipio en la gestión previa, en la que acompañé al Dr. José Eduardo Lauritto durante el período 2015-2019. A ello le sumaremos acciones y replanteos lógicos que tienen que ver con nuestra propia impronta, aprovechando las enseñanzas que da la experiencia de gestión a equipos de gobierno comprometidos con la ciudad como lo es el de nuestra municipalidad. A la vez incorporamos a los espacios de la conducción, la necesaria y constructiva mirada de jóvenes y mujeres, ambos talentosos y creativos, que aportan sus conocimientos técnicos en función de un proyecto socio-comunitario integral.

Pero —insisto— todo lo que hagamos será coherente con lo que expresamos a lo largo de nuestra campaña electoral, aquello que nos permitió que una mayoría nos acompañara con su voto y posibilitó que hoy esté aquí brindando un mensaje al pueblo y gobierno, a todas y todos.

Seremos previsibles. No borraremos con el codo lo que escribimos con la mano a lo largo de todo este tiempo. El respeto a la palabra empeñada, a los compromisos asumidos, el valor de la palabra y de los hechos.

Y, porque así lo anunciamos, nuestras intenciones apuntan a sumar a los vecinos uruguayenses y a emprender juntos el camino que tendremos por delante. Lo dijimos y lo repetimos muchas veces.

Queremos escuchar lo que nuestra sociedad demanda, un oído en el pueblo y otro en la administración, para dirigir nuestras acciones donde justamente aparecen los reclamos. Pero no solo deseamos escuchar las necesidades, también queremos escuchar cuáles son las propuestas de quienes padecen algún inconveniente porque, desde su lugar, también pueden aportar para la superación de los mismos.

Queremos que este sea un camino que recorramos juntos, todos los uruguayenses; por eso nuestra invitación y nuestro pedido de participación, para lo cual habrá todo un proceso de apertura que realizaremos desde el Municipio generando los canales adecuados destinados a facilitar esa escucha activa a la que nos referimos.

El primer paso para hacer posible la transformación de una realidad está en el soñar, en imaginar que otra realidad es posible; pero un sueño en soledad es una quimera, por eso los invito a que soñemos juntos, para que eso posibilite que nos encaminemos a una Concepción del Uruguay como la que imaginaron los próceres que nos antecedieron y que hoy nos interpelan desde el fondo de la historia.

Por eso, el sueño debe ser compartido.

Solo un sueño compartido puede convertirse en acción.

Solo un sueño compartido puede convertirse en realidad.

Si todo eso es cierto, también es cierto que las propuestas sólo son válidas si están dentro del marco de nuestras posibilidades.

Tres son los términos que ponemos como guía: **Unidad, Solidaridad y Organización**. **Unidad** para ser más fuertes, **Solidaridad** para estar más unidos y **Organización** para lograr los objetivos.

Así, entonces, dentro de ese marco enunciado y desde este lugar, intentaré trasladarles a las señoras y señores Concejales y a todos los uruguayenses, los caminos que pretendemos transitar a lo largo del presente año, procurando ser lo más claro posible; pero poniendo el acento, en que no somos dogmáticos y que la realidad puede hacer variar el cuadro de situación, sumando nuevos desafíos o emprendimientos, pero jamás relegando principios y valores que hacen a nuestra esencia y que son nuestra guía como uruguayenses, entrerrianos y argentinos.

1) CONSTRUCCION del Presupuesto General de Gastos y Recursos

Para su confección se ha trabajado con responsabilidad, observación, prudencia y amplitud, con el fin de que la estructura del Presupuesto Municipal 2020 resulte ser una herramienta que permita, mediante su ejecución, brindar una guía a la gestión y no un condicionante y que responda de esta manera a la realidad económica del Municipio, permitiendo alcanzar los objetivos políticos para el año 2020.-

Se ha proyectado, ratificando este precepto, un marco de mantenimiento de estricto equilibrio financiero, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Provincial 10.027, Régimen de los Municipios Entrerrianos, y la Ley de la Nación N° 25.917, que instituye el Régimen de Responsabilidad Fiscal. -

Se han tenido en cuenta para los objetivos fijados, las pautas de las principales variables macroeconómicas, fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta que el Presupuesto Nacional ha previsto un crecimiento del Producto Bruto Interno del 1%, una inflación promedio del 34% y del 43% interanual de crecimiento de precios, un valor promedio del dólar de \$ 67, con una cotización estimada para Diciembre de 2020 de \$ 75 por dólar.

Analizando los **Ingresos Municipales del año 2019**, se desprende que el 52,04% del total de ingresos que percibe la Administración —lo cual significa \$ 722.723.729,60— tienen como origen **Recursos de Jurisdicción Municipal**.

La **Coparticipación de Impuestos Nacionales** recibidos representa el 26,72% de los ingresos totales —es decir \$ 371.038.157,02—; en tanto, los **Ingresos de Fuente Provincial**, constituyen el 21,25 % de los ingresos —un total de \$ 295.052.278,49—.

En cuanto al comportamiento de las principales Tasas Municipales, **en concepto de TGI el promedio mensual de cobranza ha sido del 68,60%** teniendo en cuenta los montos liquidados y montos cobrados. En lo que respecta a **Tasa Obras Sanitarias** se ha registrado un porcentaje de cumplimiento promedio en términos monetarios del **67,23 % del total liquidado**.

En relación a la **Tasa de Higiene y Profilaxis**, los 3.328 contribuyentes inscriptos en nuestro Municipio han declarado Montos Imponibles por un monto de un **40,36% superior al Periodo inmediato anterior**.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, los INGRESOS CORRIENTES presupuestados para el periodo 2020 han sido de **\$ 1.718.400.000 (Pesos Un Mil Setecientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Mil con 00/100)**, sin incluir ingresos extraordinarios.

Como Objetivos principales para este período se ha incorporado en concepto de **Ingresos de Capital**, el recupero de inversiones por **Contribución por Mejoras**, haciendo una estimación en base a los montos fijados en la Ordenanza N° 10.281.

Asimismo, se continúa con emisión de notificaciones y verificaciones tributarias desde la Oficina de Rentas, en ese aspecto avanzaremos cumpliendo los siguientes pasos:

- 1) Saldremos a fiscalizar, con un renovado equipo de inspectores municipales, para que los contribuyentes puedan declarar lo que corresponda.
- 2) Enviaremos a liquidación judicial a los grandes morosos de tasas municipales.
- 3) REALIZAREMOS convenios con los bancos para darle a la gente nuevas y mejores herramientas para abonar los tributos, como pagos homebanking o débitos automáticos.
- 4) Efectuamos convenio con ATER para entrecruzamiento de datos (ya está disponible hace una semana).

Entiéndase que con el fin de proteger el crédito tributario, podría resultar necesaria la emisión de **Liquidaciones Judiciales** tendientes al cobro de tasas. Ello SOLO SE HARÁ EFECTIVO ante el persistente incumplimiento por parte del Contribuyente.

La estimación PRESUPUESTARIA refleja el compromiso de mantenimiento en los niveles de recaudación municipal que se espera obtener, a pesar de la recesión actual, merced a la política de fiscalización interna que lleva adelante esta gestión, basada en la ampliación de la base tributaria y adecuación de determinadas actividades, explicitadas en la Ordenanza N° 10.002, dando respuesta a una mayor equidad tributaria, sin aumento de tasas, es decir **SIN MAYOR PRESIÓN FISCAL**.

Es el objetivo, y nuestro compromiso ante los convecinos de nuestra ciudad, contar con un Presupuesto que explicita los objetivos de Gobierno para el próximo período. -

De lo antes expuesto surge que la erogación destinada al rubro **Personal representa un 55,47%** de los recursos corrientes a los que, incorporándole los gastos de Servicios Personales y los pagos a Cooperativas Sociales, **alcanza un 68,85% sobre el Presupuesto de Ingresos Corrientes**, totalizando \$ 1.183.118.400,00.

El objetivo en este aspecto ha sido el de **garantizar la actualización de los salarios**, con el fin de que los mismos no pierdan el poder adquisitivo ante los efectos de la inflación.

2) Área de Gobierno

El Área de gobierno apunta a garantizar y desarrollar la aplicación y el cumplimiento de las normas que hacen al vivir ciudadano y -en ese sentido- marca entre sus actividades, las siguientes:

- Hemos establecido **controles de alcoholemia**, los que se sostendrán en el tiempo de manera continuada. Además, se prevén **controles de sonido** en espacios abiertos.
- En el marco de la ordenanza de **Regulación del Uso de Pirotecnia** establecimos y avanzaremos con los controles del uso de pirotecnia para los festejos de Navidad y Año Nuevo, así como también todos aquellos eventos que promuevan su uso, sumándose a los mismos, grupos y asociaciones de ayuda y cuidado animal, como también padres de niñas y niños con Autismo. El trabajo comprometido y mancomunado entre estado y vecinos da muy buenos resultados.
- En materia comercial, y bajo el poder de policía municipal, se realizan y realizarán controles de habilitación comercial y verificación en Jardines de Infantes y Geriátricos (en conjunto con Desarrollo Social, Bromatología, Salud y Obras Privadas).
- Trabajos, coordinada y operativamente, en conjunto con Policía de Entre Ríos en materia de identificación de **Moto Vehículos y Personas** (en función de la **Seguridad Ciudadana**).
- Continuamos con el plan de acarreo de vehículos abandonados en la vía pública, el que profundizaremos en el transcurrir del tiempo.
- Haremos **llamado a concurso público**, de antecedentes y oposición, para ingreso de personal a la Guardia Urbana (2 mujeres y 2 varones), de manera tal de poder reforzar un área clave en la dinámica propia de la ciudad en materia de **Seguridad Vial**.
- Hemos llamado a licitación para la primera etapa de remodelación del sector donde se encuentran las áreas de emisión carnet, tránsito y Guardia Urbana. Plan de trabajo anual que incluye también al Juzgado de Faltas.

- Continuaremos con llamados a licitación pública para la colocación de **nuevas cámaras de seguridad ciudadana**, sumando nuevos puntos para aportar a la prevención en materia de seguridad de nuestros vecinos.
- Compraremos el primero de al menos dos motovehículos en el presente año, que donaremos a la Jefatura Departamental Uruguay de la Policía de Entre Ríos para dotar de más móviles para patrullaje preventivo.
- Presentaremos un **Proyecto de Ordenanza** para las **Habilitaciones Comerciales de Locales Nocturnos y fiestas privadas** que elevaremos para que el Concejo Deliberante de tratamiento y debata al respecto.
- Abordaremos un análisis serio y profesional, de estudio y elaboración de propuesta de legislación municipal, como los son el **Código Contencioso Administrativo Municipal** y el **Manual de Procedimientos Administrativos Municipales**.
- **Desconcentrar** la atención de la oficina de **Defensa del Consumidor**, sumando a la ya existente en la zona centro, hará una alternativa más accesible que contemple también a los Salones de Usos Múltiples y el Centro Integrador Comunitario.
- Es voluntad descentralizar la atención de médicos respecto a la obtención del certificado necesario para la realización de los trámites de carnets de conducir. Por tal motivo generaremos puntos de atención vinculados a los centros de salud municipales, brindando con esto, un mejor servicio a nuestros contribuyentes.
- Aspiramos a sostener y profundizar la vinculación con **CESVI**, buscando lograr el **reordenamiento** de la situación actual del **tránsito**, reflatando lazos y trabajando en conjunto por el bien de nuestros vecinos en ese ordenamiento.
- **La digitalización** se presenta como un desafío de cara a la “despapelización” de la administración pública, más que una utopía requiere una proyección de acciones que la conviertan en realidad tangible. Hacia eso iremos.
- TRABAJAREMOS EN TRANSPARENCIA DE DATOS PUBLICOS, MANCOMUNADAMENTE CON DIFERENTES ONG’S.
- Los controles, bajo el poder de policía municipal, se continuarán y volverán a ser la regla —no la excepción— que nos permitirá tener una mejor convivencia entre buenos vecinos. Queremos continuar en el trabajo mancomunado con las fuerzas de seguridad con asiento en nuestra ciudad: **Policía Federal, Gendarmería, Prefectura y Ejército**. Vaya para ellos nuestro agradecimiento por la manera de acompañarnos como lo han hecho hasta ahora, nuestro fin es seguir trabajando así.

3) Obras Públicas Municipales

Obras a Desarrollar en el año 2020:

En la agenda de la Coordinación de Infraestructura, está prevista la pavimentación de una serie de calles con lo que ello significa para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, de la comodidad y la mejora en lo que hace a la accesibilidad.

Así se prevé el trabajo en esa línea con la pavimentación de algunas calles en:

- Barrio Villa Las Lomas Norte y Villa sol.
- Barrio San Vicente.
- Barrio 30 de Octubre. Esta será de tipo articulado. **Obras por 50 millones de pesos.**

- Asimismo, se continuará con el plan de bacheo y toma de juntas tanto en calles de pavimento, como de concreto asfáltico.
- Se llevarán a cabo mejoras y mantenimiento de calles de tierra. Esta tarea se ha comenzado por el Barrio 150 viviendas y su entorno, pero se intensificarán a lo largo del año hasta cubrir las demandas de los vecinos.
- Se continuará con los trabajos de mantenimiento de desagües pluviales en toda la localidad y principalmente centrados en el saneamiento del arroyo El Curro.
- Respecto a los **accesos a la ciudad**:
Se comenzará con la puesta en valor de los accesos a la ciudad comenzando por las banquetas de la Avenida Bruno, ratificando las colectoras, construcción de bicisendas, cartelería y parquización, desde la rotonda de la ruta provincial 42 hasta el monumento a Urquiza. Las mismas tareas están previstas para ejecutar en el Tránsito Pesado, desde Suipacha hasta la calle República de Italia. Con ambas obras se trata de armar un circuito turístico de acceso a nuestros principales atractivos (Banco Pelay, Balneario Itapé, Parque de la Ciudad, Isla del Puerto) sin pasar por el casco céntrico de la ciudad.
- **Acceso Norte.** Está previsto el trabajo sobre el acceso norte de la ex ruta nacional 14, de manera de crear un paseo alternativo en dicha zona y otro ingreso a la zona de Paso Vera. El mismo continuará por el acceso a canteras. Recuperaremos parte de Paso Vera más al norte. Se demarcaran los planos de mensura, y avanzaremos en consonancia con ambiente en ofrecerlos a los vecinos como más y mejores playas.

A continuación, resumiré algunas obras de Planificación Urbana.

- 1) Refacciones en los diferentes Centros de Salud.
- 2) Puesta en valor Centro de Actividades Productivas - CETACU.
- 3) Puestos ECO Energy, para Isla del Puerto y Plaza.
- 4) Puesta en valor del Auditorio Municipal Carlos María Scelzi.
- 5) Luminarias en Peatonal entre 25 de Mayo y Leguizamón (2 cuadras). Instalación de 32 artefactos Apolo 100 Watt (En Proyecto).
- 6) Refacción Oficinas de Servicios Públicos (Talleres Municipales).
- 7) Proyecto de mejoras de veredas en la ciudad.
- 8) Veredas del Puerto (En Proyecto).
- 9) Iluminación del patio de acceso al Hogar Geriátrico Municipal.
- 10) Espacio Joven en Defensa Sur.
- 11) Plazoleta Micaela García.
- 12) Puesta en valor del Bv Montoneras y Bv Yrigoyen (de la misma manera que se hizo en el Bv Sansoni)

COORDINACION DE SERVICIOS SANITARIOS **SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE**

a. Plan Maestro de agua potable – 2º Etapa

Las obras que integran la 2ª etapa del Plan Maestro presentan a enero 2020 un 53,5 % de avance, previéndose su finalización para el primer trimestre del próximo año (2021). De este modo se podrá cumplir con los objetivos propuestos; obtener los valores de presión y caudales

apropiados en todo el radio servido cuyo límite son las calles Granillo Posse (ex 35 del Oeste Norte) y Félix Pereyra (ex 35 del Oeste Sur).

b. Sistema de pozos profundos para captación de agua subterránea para provisión de agua potable

Con el objeto de afrontar el incremento en la demanda del servicio de agua potable en los Barrios Villa Itapé y Cristo Los Olivos, en particular en el sector integrado por las 50 Viviendas y Las Mandarinas, con recursos propios se inició y finalizó en el corriente mes de febrero, una perforación para captar agua subterránea con una inversión por todo concepto del orden de los \$ 424.000, previéndose su puesta en servicio para los próximos días.

El próximo 28 de marzo se realizará la apertura de licitación privada de precios para la adquisición de 4 electrobombas para pozo profundo y 4 clorinadores con un presupuesto oficial de \$ 448.500. Estas acciones se enmarcan, en el programa de mantenimiento preventivo junto con la rehabilitación de tableros de comando y protección de las bombas, de modo de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de pozos profundos que cuenta con 27 pozos activos a la fecha.

c. Ampliación del servicio de agua potable y de desagües cloacales.

El próximo 5 de marzo se realizará la apertura de licitación privada de precios para la contratación de la ejecución de la ampliación de la red distribuidora de agua potable — incluyendo conexiones domiciliarias— que permitirán dotar del servicio a más de 20 familias ubicadas en el sector noroeste del **Ex Circuito Mena** previéndose una inversión del orden de los \$ **935.000,00**.

En igual sentido, se encuentra próxima a finalizar el legajo técnico que permita el llamado a licitación pública para la ejecución de la ampliación de la red distribuidora de agua potable — incluyendo conexiones domiciliarias— en Barrio Villa Las Lomas Norte, lo que permitirá dotar del servicio a más de 200 familias, previéndose una inversión del orden de los \$ **7.000.000,00**.

Con personal y equipos propios, se ejecuta actualmente el tendido de colectoras cloacales y distribuidoras de agua potable de la obra **“Completamiento de la Red Distribuidora de Agua Potable, Red Colectora Cloacal y Red de Alumbrado Público en el Loteo La Rural”**.

En la medida de las disponibilidades presupuestarias se realizarán por administración, al igual que años anteriores, ampliaciones de redes y conexiones domiciliarias de redes de agua potable y cloacas solicitadas por los vecinos, aquellas derivadas de los planes de pavimentación, así como conexiones sociales solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

d. Operación y Mantenimiento de instalaciones.

Con el objeto de readecuar gradualmente el equipamiento necesario para afrontar el crecimiento en la extensión de las redes, las fallas y deterioros producto de la antigüedad y desgaste de gran parte de las mismas, se adquirirá en los próximos días, un camión ligero doble cabina que se asignará al Departamento Redes.

Planta potabilizadora

Llamaremos a un Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Jefe de Planta Potabilizadora, cuyas funciones serán la de administrar, operar y mantener la Planta Potabilizadora

Defensa contra inundaciones – Obra Defensa Norte contra Inundaciones

La obra de la Defensa Norte registra, a la fecha, un 58,61% de avance, estimándose su finalización (tiene pedido de ampliación de plazo de obra en curso) para el primer trimestre del año 2021.

e. Proyecto y administración del servicio

Se continúan con las gestiones ante el Ministerio de Defensa para obtener la cesión del terreno del Ejército Argentino para la construcción de la planta depuradora que forma parte del Plan Director Cloacal incluido en el “Programa de Saneamiento Integral de las Ciudades de la Cuenca del Río Uruguay”, acá quiero mencionar que en fecha: diciembre de 2017 se presentó el proyecto y estamos en la confirmación de la audiencia en el Ministerio y luego continuar con las gestiones que culminen con la licitación de la obra. Con la concreción de las obras proyectadas se cumplirán dos objetivos; por un lado, el tratamiento de los líquidos cloacales que actualmente en su mayoría se vuelcan crudos al río y por otro, mediante la construcción de nuevos conductores cloacales principales se alcanzará la rehabilitación y mejora sustancial del funcionamiento del sistema cloacal que actualmente presenta frecuentes inconvenientes.

4) Obras en Ejecución con Fondos Nacionales y Provinciales

- **Plan Maestro del Agua**

Se está desarrollando la segunda etapa, con un avance de obra del 53,34% y fecha prevista de finalización en marzo de 2021.

- **Construcción de la Defensa Norte**

El avance de la obra es del 58,61% y tiene fecha prevista de finalización en julio de 2021.

- **Construcción de la Escuela Técnica Nro. 3**

Ubicada en el sudoeste de la ciudad, esta obra tiene un avance del 22,55%. y la fecha de finalización de la misma está prevista para agosto del 2020.

- **Restauración y puesta en valor de la ex Central Caseros**

Así la obra de restauración y puesta en valor del Centro Cultural tiene un avance de obra del 32,26% y fecha de finalización en marzo de 2021.

Espacios Públicos:

En cuanto a lo que hace al Mantenimiento de Espacios Públicos, se continuará con el trabajo de embellecimiento, conservación y mantenimiento en los espacios de distensión, esparcimiento y recreación de la ciudad.

Áreas Verdes y Arbolado Urbano:

Este es uno de los puntos fundamentales que hacen a la imagen y la primera impresión que se puede apreciar cuando se recorre y transitan los diferentes espacios de la ciudad. Tiene mucho que ver con el turismo, pero también con la autoestima de los vecinos que ven con satisfacción como se encuentra su ciudad y potencia el orgullo de pertenecer a la misma valorando como luce.

Es por ello que llevaremos a cabo un plan de arbolado urbano el que dará inicio este año pero se realizará, de manera continua, durante los cuatro años de gestión.

Cementerio:

El Cementerio debe ser abordado interdisciplinariamente; coordinado y dirigido con una amplia perspectiva para que las acciones realizadas estén bajo el dominio de un **Proyecto de Gestión Integral** en pos de convertirlo en un **Cementerio Modelo** acorde a los nuevos tiempos socioculturales, modernizando su funcionamiento sin perder la perspectiva de integralidad.

Son objetivos para este año:

- Actualizar y renovar la infraestructura de servicios básicos actuales del Cementerio Municipal, respetando la presente cartografía funeraria.
- Complementar la infraestructura existente incorporando servicios públicos para el personal.
- Ajustar prácticas de inhumación y exhumación actuales a las Normativas de Salud ambiental y a la Seguridad e higiene del trabajo.
- Lograr eficiencia en la administración del Cementerio capacitando al personal e implantando programas informáticos básicos ya usados en otras reparticiones municipales.
- Recuperar el patrimonio invaluable del archivo del Cementerio, restaurar las edificaciones declaradas Tumbas Históricas, casco monumental y tumbas sin declaratorias, pero con alto valor patrimonial ya sea artesanal, artístico y por los restos de quien descansa allí

Esos son los objetivos que, dentro de prácticas que contemplen la salubridad y el ambiente, se llevarán a cabo dentro de un plan minucioso y puntual que encararemos a lo largo de toda nuestra gestión que esperamos ubique a nuestro cementerio en el lugar que pretendemos que ocupe.

5) Coordinación de Proyectos Estratégicos

- **Puesta en Valor del Centro Cívico Municipal**

Este programa tiene por objeto la remodelación parcial o total de áreas del centro cívico de importante afluencia de público otorgando una mejora en las condiciones de trabajo,

El corriente año se desarrollarán tres etapas:

- 1º) Acondicionamiento de Oficina Dirección de seguridad y baños de acceso al público.
- 2º) Remodelación de oficinas de emisión de carnet.
- 3º) Remodelación de oficinas Policía Municipal.
- 4º) Remodelación del Hall central en planta baja de edificio Municipal. Incluye trabajos de instalación eléctrica, pintura, cambio de panelera y mobiliario.
- 5º) Remodelación de las oficinas del Juzgado de Faltas.

- **Proyecto Integral de Jerarquización del Centro de Integración Comunitario CIC**

Se trasladó la Secretaria de Salud y dependencias de la Secretaria de Desarrollo Social al edificio del CIC, logrando un mayor acercamiento a la comunidad e incorporando más servicios.

El Proyecto incluye:

- a) Remodelación de un espacio físico para instalar la Secretaria de Salud con una dependencia administrativa.
- b) Adecuación de salas y baños para incorporar un Jardín Municipal con sala de 3 y 4 años.
- c) Instalación de un Microcine para lo cual se debe remodelar una de las salas. Su finalidad es brindar la oportunidad a quienes no tiene posibilidad de pagar una entrada al cine de la ciudad, un espacio público que pueda exhibir las mismas películas a quienes carecen de recursos.

- **Conformación de la Comisión de Conservación de Patrimonio Histórico Edilicio:**

Se impulsó la conformación de la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación de los inmuebles clasificados como históricos ideando un plan de trabajo que establezca grados de intervención y análisis de riesgo para aquellas construcciones más deterioradas.

- **Puesta en Valor del Faro Stella Maris:**

La gestión pretende acompañar la reparación del faro en su conjunto entendiendo la importancia de ser una pieza única en el mundo que posee una belleza digna de ser resaltada para los visitantes de nuestra ciudad y navegantes del Ríos Uruguay.

Por otra parte, considero oportuno mencionar que, días pasados, se ha firmado con el **Colegio de Ingenieros Especialistas** un convenio para, en una primera instancia, analizar la normativa vigente para el control de la instalación y funcionamiento de medios de elevación (ascensores). Este convenio también propiciará la intervención del colegio en licitaciones y proyectos que requieran el aporte profesional específico.

- **Recuperación de la Casa de Urquiza:**

Se retomaron las gestiones necesarias para recuperar el patrimonio histórico que reviste la **CASA DE URQUIZA**. En parte, la gestión será acompañada por la **Comisión de**

Conservación de Patrimonio Histórico pero, desde el Departamento Ejecutivo, se evaluarán las gestiones imprescindibles para que sea posible.

6) Secretaría de salud, Ambiente y Derechos Humanos

La **Secretaría de Salud** del municipio inicia su gestión de los próximos años en el Centro Integrador Comunitario Bartolomé Zapata con el objetivo de descentralizar y desconcentrar la atención y sobre todo con el fuerte compromiso de presencia en territorio. Además, la promoción del trabajo interinstitucional e intersectorial es una tarea a la que la secretaría apuesta para articular municipio, provincia y nación desde diferentes sectores, junto con organismos e instituciones públicas y privadas.

Creemos la Dirección de Nutrición y Seguridad Alimentaria

El acceso a la alimentación es un derecho básico inherente a todo ser humano, muy especialmente para la niñez. En los últimos años el número de niños desnutridos y hogares con hambre se incrementó. Pero para terminar con la inseguridad alimentaria no solo importa la cantidad de comida que se consume, sino la calidad nutricional de la misma. Desde la gestión se plantean objetivos mucho más ambiciosos que simplemente eliminar el hambre, poniendo el foco no sólo en la desnutrición sino también en las consecuencias que resultan de la malnutrición. El derecho a comer debe convertirse en derecho a comer saludable.

El primer eje de esta dirección corresponde a la Primera Infancia, una etapa fundamental del crecimiento y el desarrollo, una ventana de oportunidades para el aprendizaje. En esta etapa se construyen las bases del futuro de cada niño y niña, de su salud, bienestar y educación. En articulación con la Secretaría de Desarrollo Social y Educación, se desarrolla YA el “Programa municipal Atención a la Primera Infancia”. Se trata de un programa municipal para garantizar los derechos de niños y niñas, desde los 45 días de vida hasta los 5 años de edad, haciendo especial hincapié en sectores menos favorecidos y con mayor inequidad social. Las acciones alcanzarán los entornos escolares y focalizarán en la nutrición saludable, en tanto derecho, tal como se mencionó anteriormente. Esto lo dijimos en campaña y ya se está llevando a cabo con un equipo interdisciplinario.

La **Dirección de Adultos Mayores** diseña e implementa políticas que garanticen la asistencia integral y la protección de derechos de los adultos mayores. La inclusión social mediante actividades sociales, deportivas y culturales. La recreación, esparcimiento y actividades de sociabilización en la ciudad y zona, el acceso a nuevas tecnologías de los adultos mayores –en articulación con ANSES–, se suman al eje de la seguridad, desde el cual se promueven acciones para las personas mayores en situación de vulnerabilidad, y se planifica un plan de mejoras edilicias de la residencia Nuestra Señora del Huerto e inspecciones en residencias, asilos, geriátricos de la ciudad.

Asimismo, se tendrá especial atención en la coordinación con programas nacionales y provinciales destinados a la tercera edad.

Dirección de Salud Mental

Desde este espacio se apunta a la prevención de situaciones graves de salud mental, con foco en adicciones, suicidio y bullying. En ese aspecto, se priorizará a la población infanto juvenil,

que es el rango etario donde mejor puede impactar la orientación de las intervenciones que se realizarán. El abordaje tendrá fuerte preponderancia territorial, en escuelas, clubes, parroquias y SUMS. Es importante sostener la vigencia y ejecución de la Ley de salud mental.

Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Este es un tema especialmente sensible y desde este espacio se encararán acciones que apunten a la participación, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la inclusión desde la construcción de ciudadanía. El deporte adaptado, la movilidad y accesibilidad urbana, el certificado de discapacidad, el cine inclusivo son algunos de los puntos en los que la dirección trabaja en articulación con instituciones de la ciudad.

Dirección de Salud Comunitaria

Esta Dirección tiene en sus planes la realización de Talleres de promoción y prevención de enfermedades estacionales (en verano, en invierno), Operativos sanitarios extramuros bimestrales, que cada centro de atención primaria de la salud (CAPS) ejecutará en su área programática.

Por otro lado, se contempla llevar a cabo talleres, campañas y programas para trabajar fuertemente con la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles –como diabetes, hipertensión-, enfermedades de transmisión sexual y otras. Otro eje prioritario será la puesta en valor de los centros de salud y la capacitación del personal, para brindar una salud pública accesible, de calidad y humana. La apertura de un nuevo centro de salud, en el barrio 150 viviendas, da cuenta de los objetivos planteados por esta dirección.

Dirección de Zoonosis

La principal preocupación que se percibe en esta área puntual tiene que ver con la problemática de animales comunitarios y animales de gran tamaño (equinos).

En ese aspecto, se realizará un censo de perros comunitarios, colocación de chip, vacunación, castración, desparasitación. Además, se incorporará una Unidad de quirófano móvil (Castramovil) para descentralizar la atención y aumentar las esterilizaciones.

Se tiene previsto el realizar mejoras y ampliación del Centro antirrábico.

Por otro lado, también se trabajará en la implementación de un protocolo de abordaje de caballos sueltos, lugar de tránsito para animales de gran y pequeño porte.

Dirección de Salud Ambiental

La estrategia de esta Dirección está basada en la protección de los bienes comunes, la promoción de la salud ambiental y la prevención primaria de las enfermedades.

Entendemos que un ambiente saludable es un requisito ineludible para el desarrollo de la sociedad uruguayense y que es un asunto multidisciplinario que involucra a toda la población.

No existen sociedades que hayan podido desarrollarse a costa de generar daños ambientales o de avanzar sin consensos ambientales como productos de procesos participativos y sostenidos en el tiempo. Sabemos que tenemos una deuda en materia ambiental y trabajaremos para saldarla. Intentaremos defender los derechos inalienables de los ecosistemas y las

comunidades naturales de existir y prosperar, situando a la naturaleza en el nivel más alto de valores y de importancia.

Para ello, en una etapa inicial, se trabajará sobre diferentes ejes.

El primero de ellos se encuentra en el marco de lo que se denomina como “**acción climática**” y consiste en elaborar un plan de acción climática dentro de la red de municipios contra el cambio climático. En el mes de febrero se firmó un convenio con esta red y la próxima tarea en pos de la elaboración de dicho plan es la confección de un inventario de gases de efecto invernadero. **Dentro del plan también se prevé como eje de trabajo la revisión, ampliación y ejecución del plan de arbolado, Sabemos que en el contexto mundial actual es fundamental realizar acciones que mitiguen la elevación de las temperaturas de los años por venir.**

En el plano de la gestión de los residuos generados en la ciudad se trabajará en tres aspectos fundamentales. El primero consiste en comenzar con un sistema de separación de residuos en origen, es decir en diferenciar los residuos en los hogares, en pos de disponer menos cantidad de residuos en el actual relleno sanitario, pero también colaborando con la tarea de los recicladores que “trabajan” en la planta de tratamiento local. También construiremos un Centro de entrega voluntaria de residuos, es decir un lugar donde los vecinos puedan llevar los residuos especiales y disponerlos en forma diferenciada.

Por otro lado, realizaremos una transformación en el sistema de gestión de los residuos biopatogénicos. La especialidad que este tipo de residuos demanda y la existencia de operadores calificados que han desarrollado su actividad de manera particular sobre estos residuos, nos obliga a tomar la decisión de trazar un nuevo sistema de responsabilidades. En el nuevo esquema el municipio no realizará más el tratamiento y la disposición final de dichos residuos, pero sí arbitrará los medios para vincular a los generadores con los tratadores y controlará y fiscalizará este proceso.

Es importante marcar que lo anterior colaborará con nuestro tercer eje, que es el relativo a un nuevo sitio de tratamiento y disposición de nuestros residuos sólidos urbanos. El municipio se encuentra en el proceso de búsqueda y compra de un terreno apto para la disposición de los residuos generados por la comunidad.

Más allá de lo anterior, muchas veces escuchamos que “el problema es la falta de educación”. En esta primera etapa también lanzaremos nuestro programa local de educación ambiental, del cual haremos un pilar de nuestra gestión. Se trabajará en conjunto con todas las instituciones y sobre todo pondremos foco en nuestros gurises, que son quienes actúan como agentes multiplicadores y quiénes son y serán los actores clave de las transformaciones culturales a las que aspiramos.

Derechos Humanos

Desde el punto de vista de los **Derechos Humanos**, reafirmamos nuestro compromiso de mantenernos en la senda trazada por las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo luchando por **Memoria, Verdad y Justicia**. Seguiremos atendiendo a los sectores vulnerables y a las minorías.

En ese camino, hemos trazado además como ejes de nuestra gestión 2019-2023 dos temas que la agenda de los DDHH nos reclama: Racismo y Pueblos Originarios.

Tenemos que conversar, tenemos que discutir sobre categorías que se han impuesto y forman parte de una construcción ideológica que instala la idea de raza. Las categorías como negro, indio, blanco antes de 1492 no existían, esas son categorías del mundo colonial y de la modernidad euro céntrica.

Eso es lo que estamos obligados a pensar como sociedad y para quienes ejercemos funciones en el Estado la responsabilidad es aún mayor.

Así, a las acciones que hemos venido desarrollando, sumaremos nuevas que apunten a fortalecer estas temáticas que incorporamos a nuestra agenda y que constituirán nuevos ejes de trabajo.

7) Producción

Concepción del Uruguay mantiene un conjunto de atributos estratégicos que le permitirían alcanzar un mayor desarrollo socio-económico. Su estructura productiva nucleada sobre un sector agropecuario que tiene la fortaleza de producir lo que el mundo demanda y un sector industrial incipiente, pero con nichos consolidados y capacidades particulares, abren posibilidades de expansión en sectores que son multiplicadores de empleo e ingreso.

Mirando el presente y el futuro, los lineamientos de trabajo en la Dirección de Producción se desarrollarán sobre tres ejes: **GESTIÓN, ACCIÓN y PROFESIONALIZACIÓN**.

En **GESTIÓN**, queremos consolidar el trabajo que se vino realizando en los últimos años en nuestra dirección. El objetivo central será estar cerca de las empresas, de los emprendedores y de cada uno de los sectores productivos de la ciudad. Acompañarlos en todos los procesos que hacen a la producción, desde impulsar su inserción internacional, hasta posibilitar su acceso a los diferentes programas de apoyo que se promueven a nivel nacional, provincial e internacional. Se trabajará en generar un mejor clima de negocios para que más empresas se radiquen en la ciudad y las que ya tenemos, puedan crecer.

Para eso nuestra **ACCION** se concentrará en diferentes programas

- 1) Poner en marcha el **Paseo de los Pescadores**, un proyecto de la mesa Prodeal al que le quedan aristas por resolver y será nuestro compromiso garantizar que se cumplan los objetivos previstos
- 2) Junto al **Paseo de los Pescadores**, queremos impulsar la actividad acuícola en la ciudad para aumentar la oferta de peces que en un futuro cercano será el principal alimento de la población mundial.
- 3) **Puesta en valor** de PARTE DEL Edificio del CETACU como **showroom productivo**, con exposición y venta de productos de empresas y emprendedores locales, y se re-lanzará con este espacio el “Compre Concepción”.
- 4) **Programa de mejoramiento del Parque Industrial**. A lo largo de estos 4 años se realizarán obras para poner a punto ese espacio productivo, se regularizará la situación de las empresas allí radicadas, y ESPERAMOS PODER incrementar de 12 a 27 la cantidad de servicios ofrecidos. Entre algunas de las obras previstas, está EL ARREGLO de las calles, el

cerramiento perimetral, la instalación de luces, instalación de una planta de efluentes, y la instalación de medidas de seguridad.

5) **Impulso del programa Exporta Concepción.** Aprovechando la ubicación estratégica sobre el puerto y la ruta se trabajará en la inserción internacional de nuestras empresas. En los primeros meses de trabajo se cuantificará el punto de partida: cuánto se exporta, quienes exportan, a donde, qué se exporta y cómo, desde allí se trabajará reconociendo cuáles son las empresas con potencial exportador, productos exportables y especialmente, formar exportadores, se trabajará en una marca-ciudad y en poner disponible al mundo la oferta de bienes y servicios exportables de la ciudad.

6) Crear un **Consejo de Competencias** para fortalecer el triángulo Educación-Producción-Trabajo, aprovechando la oportunidad de ser Concepción del Uruguay una ciudad universitaria. Se trabajará en identificar las habilidades actuales y futuras que demandan y demandarán nuestras empresas. A la vez, se trabajará en poner a disposición de nuestras empresas los programas de inclusión laboral de Nación y provincia para generar empleo.

7) Impulsar a la ciudad como **Municipio Cooperativo**, como parte de la red que lleva adelante la Confederación Cooperativa de Argentina (COOPERAR) y sus federaciones asociadas.

Todas estas **ACCIONES** estarán acompañadas de la **PROFESIONALIZACIÓN** de nuestra **GESTIÓN** en producción. Este tercer eje, la **PROFESIONALIZACIÓN**, incluye las siguientes actividades:

1) Construcción de informes y **estadísticas productivas** de la ciudad para conocer dónde estamos situados. Se cuantificarán los principales indicadores de la ciudad: PBI (PBG), empleo, peso de cada sector de actividad, crecimiento de los últimos años. Se elaborará sobre eso un mapa productivo para compararnos con otras ciudades de la región y el país.

2) Se construirán tres **indicadores** de frecuencia mensual o trimestral: un **indicador de ventas minoristas**, un **indicador de ventas industriales** y un **indicador de Demanda Laboral Insatisfecha**.

3) Se elaborará un **boletín mensual** con estadísticas de la ciudad, novedades financieras tributarias para empresas, programas disponibles y acciones realizadas.

4) Se elaborará un calendario de **fiestas productivas** para aumentar la integración entre turismo, producción y cultura.

5) Se lanzará anualmente el **Premio a la Empresa Sustentable**, para generar conciencia entre nuestros empresarios sobre temas fundamentales como son el cuidado ambiental, el respeto a la diversidad, y el cuidado de la comunidad.

8) Secretaría de Deportes, Turismo y Cultura

Dirección de Turismo

El turismo constituye uno de los ejes principales de actividad y producción de nuestra ciudad. Concepción del Uruguay tiene un enorme potencial, un valor diferencial, tanto desde el aspecto natural (playas excepcionales, un clima especial, etc.), al histórico (cuna del

federalismo y de la organización nacional, etc.) y al social (la calidez y características propias de nuestra gente).

Desde la Dirección de Turismo, factor de desarrollo de las economías regionales, seguiremos realizando las tareas necesarias para el posicionamiento del destino que nos ocupa, tales como:

- Potenciar los trabajos realizados en **Turismo Accesible** implementando las **Directrices de ACCESIBILIDAD**. Junto a la Dirección de inclusión estamos elaborando una guía de servicios y actividades. El próximo 17 de marzo estaremos presentes en el plenario de turismo accesible en el Congreso de la Nación, como destino de Entre Ríos.
- Junto a la Subsecretaría de Turismo de Reuniones de la Provincia de Entre Ríos, Asociaciones Intermedias y Universidades, se comenzó a fomentar el desarrollo del “**Turismo de Reuniones**”; dentro de este marco se estará participando de “**Expo Evento**” el cual se realizará en la ciudad de Buenos Aires en el mes abril.
- Se implementará un **Sello De Calidad** para prestadores de servicios turísticos tanto hoteleros como gastronómicos, lo que permitirá a los visitantes tener mayor seguridad a la hora de buscar una prestación.
- Es importante extender la estadía de quienes nos visitan. Para ello, se efectuarán **Nuevos Circuitos De Productos De Interés Turístico**, tales como:
 - Caminos de Urquiza
 - Camino Cervecero

Asimismo fomentaremos otros atractivos que no son el clásico “sol y playa”, promoviendo actividades y eventos como encuentros de autos, motos, torneos de golf, entre otros.

- Con el objetivo de incentivar las visitas en la **Temporada Baja** se incorporará de la mano del sector privado un sistema de promoción para fechas especiales, con el programa de incentivos “**Concepción te conviene**”, incrementando el asociativismo entre el sector público y privado.
- Seguiremos potenciando la **Gastronomía Local** como se hizo con los “Pasteles del General” y “Los Postres de Ana”, nuestros vinos, cervezas y alfajores regionales.
- Acciones de Marketing:

A fin de seguir **posicionando** a Concepción del Uruguay como **destino turístico**, es que proponemos diagramar un **Plan Estratégico De Marketing 2020**. Acciones que ya empezamos a realizar para esta temporada con las publicidades en medios nacionales o invitados especiales a participar de los carnavales.

- Continuaremos estando presentes en ferias, exposiciones o caravanas de promoción junto a la **Secretaría de Turismo de la Provincia**.
- Dentro del plan de Marketing se realizarán Fan Press con periodistas, el cual dará comienzo el próximo 10 de marzo con la llegada de periodistas uruguayos que visitarán la ciudad para luego realizar la difusión pertinente.
- Trabajamos este tiempo para el crecimiento de nuestra Fiesta Nacional de la Playa de Río a fin de convertirla en un verdadero atractivo en la temporada estival, recibiendo

en este año un 40% de visitantes, además de la importancia que tuvo la presencia de la TV pública, lo que llevó a nuestra ciudad a cada rincón de Argentina. Así también seguiremos apostando al crecimiento del carnaval más histórico del país.

Dirección de Deportes

Esta además señalar los aportes que el deporte incorpora a una comunidad, desde la faz formativa y de contención, hasta el desarrollo humano o la impronta plenamente competitiva. Nuestra ciudad es una comunidad que se destaca por la importancia que le da al deporte, en prácticamente casi todas sus expresiones y tiene –por otra parte- una rica historia que la posiciona como uno de los centros destacados en la provincia y en el país.

Así, el Estado Municipal, ha elaborado una planificación que incluye las variadas actividades, programas El presente año 2020 se dio comienzo a importantes eventos:

- Se realizó la “Fiesta del Deporte Uruguayense” (9 de Enero) con el Circulo de Periodistas Deportivos se reconocieron más de 200 deportistas destacados durante el año 2019 en 37 disciplinas.
- Se realizó también la 30 Edición del Seven Internacional de Rugby de Playa en Banco Pelay, el Maratón Nacional de Aguas Abiertas, el Campeonato Argentino de Triatlón, y el Maratón de la Playa 2020 en la Isla del Puerto cerrando los eventos más importantes de la temporada de verano 2020.-

Continuando con el calendario de eventos deportivos (nacionales e internacionales):

- El “**Grand Prix Sudamericano de Atletismo 2020**” del 27 al 29 de marzo en la pista sintética del CEF N° 3 con la participación de 300 deportistas representando a 12 países de América (Chile, Brasil, Guyana, USA, Uruguay, Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Bolivia y Argentina).
- El “100° Campeonato Argentino de Atletismo de Mayores” en la pista sintética del CEF N° 3 durante los días 18 y 19 de abril del corriente.
- La “7° fecha del Turismo Carretera” en el autódromo de Concepción del Uruguay, máxima categoría del automovilismo argentino que se llevará a cabo el próximo 21 de junio del corriente.

En el Deporte social:

- se implementará un plan de apoyo a los “**clubes de barrio**” destacando su importante rol social en la construcción de la comunidad.
- se implementarán “**escuelas de iniciación deportiva**” municipales en diferentes barrios, instituciones y sectores periféricos de la comunidad.
- Se desarrollará el “**Circuito de Maratones 2020**” con la participación (Uner, Alcec, Club Regatas Uruguay, UCU, UTN, Obra de Don Bosco, Atlético Uruguay, Republica de Italia, San Roque y CEF N° 3)
- Se realizarán **los Juegos Nacionales Evita en su Etapa Local**, departamental y finales provinciales para niños y jóvenes de 12 a 18 años
- Se realizarán los “**Juegos provinciales Abuelos en acción**” destinado a adultos mayores de más de 60 años.
- Se realizará la “**2° edición de los juegos uruguayenses de adultos mayores 2020**”

- Se implementará el “**Programa Regional de Desarrollo de Atletismo**” en el CEF N° 3 para 500 chicos de 9 a 14 años con 20 municipios de la región.
- Se implementará un “**programa de desarrollo de deporte adaptado**” en nivel municipal, regional y provincial.
- Se implementará un **plan de desarrollo para los deportes**: gimnasia artística, softbol, tenis de mesa, boxeo, hockey y ajedrez social

En el Deporte Federado:

- Se gestionará ante el Honorable Concejo Deliberante el Programa de Apoyo a Clubes y Pilotos que nos representan a nivel nacional siendo “Embajadores Deportivos” de nuestra ciudad.
- Creación del “Centro de Desarrollo Deportivo Municipal” que incluye cancha de hockey, cancha de fútbol, mejoramiento de la pista del velódromo y nuevos espacios deportivos en el predio ubicado sobre Avenida Italia y av. la fraternidad.
- Se continuará con la segunda etapa de la “**cancha sintética de hockey sobre césped**” mediante un proyecto de iluminación y acondicionamiento de sanitarios y vestuarios espacio deportivo que reúne a 10 clubes de hockey de nuestra ciudad.
- Reparación de la carpeta asfáltica del Autódromo de Concepción del Uruguay de 700 metros cuadrados.
- Puesta en funcionamiento de la “sala de salud para deportistas” que tiene como objetivo el control, la prevención y la evaluación de la aptitud física de deportistas en diferentes disciplinas deportivas federadas.

Dirección de Cultura:

Escenificaciones Teatrales de la Villa de Concepción

En conjunto con el Profesor Eduardo Lazzari, la Asociación de amigos de los Museos Municipales, el Taller de Teatro Las Máscaras y la Asociación Civil Justo José de Urquiza SE PUSO EN escena nuevamente EN esta temporada las “Escenificaciones en la villa de Concepción”. Esto, más allá de la belleza de la obra, es fuente de trabajo para 21 Actores.

Programa Barrio Cultura

Este programa a largo plazo será una organización de profesores y espacios artísticos que funcionará en los SUM orientado a niños y adolescentes. Allí desde el canto, la interpretación de instrumentos, la pintura y otras actividades que se ajusten a las necesidades de cada comunidad,

Banco de Música Uruguayense

La creación del Banco de Música Uruguayense será un reservorio de que incluya discos editados, recitales en vivo y grabaciones históricas de todos los géneros que se cultivan en la ciudad para lo cual se trabajará con lo y las artistas para la recolección del material, a su vez, articularemos con discotecas radiales como LT11 o colecciones privadas para completar la colección.

Radio Municipal

Relacionado al Banco de Música Uruguayense, es un anhelo analizar y crear la radio Municipal con música, exclusivamente, de artistas de Concepción del Uruguay y la zona de influencia, incluyendo todos los estilos musicales.

Articulación con Escuelas.

Espectáculo didáctico para escuelas primarias sobre artistas/personalidades que hicieron a la cultura uruguayense como Tadea Jordán, Coty Calivary, Omar Scolamieri Berthet, Quelo González. Se realizará con canciones, proyecciones y lecturas recorriendo la vida de estos artistas y la historia de nuestro Pueblo, nuestro Paisaje y su memoria e identidad.

ADEMÁS Se acompañó, al “Encuentro de Costa a Costa”. Evento en el que músicos y artistas en general de nuestra provincia, reivindican a grandes maestros referentes de la música de nuestra región.

Se desarrollaron las actividades que hacen al desarrollo de los festejos de carnaval y de los tradicionales corsos barriales. El municipio brindó un fuerte apoyo económico acompañando así a los vecinos de los distintos barrios de nuestra ciudad: Barrio Zapata, Cantera 25, La Tablada, Puerto viejo y el tradicional barrio de donde surgieron los principales referentes del género Barrio La Concepción.

En el marco del “Día de la Memoria” el 24 de marzo estará dando cierre con un concierto el artista Víctor Heredia. El recital comenzará al término de la marcha conmemorativa que se realizará desde la plazoleta de la memoria hacia la plaza General Francisco Ramírez.

Conciertos a desarrollar durante el 2020:

- El 31 de mayo se estará presentando en nuestra ciudad la Orquesta Sinfónica de Chile.
- El 26 de julio estará el maestro español Alfons Reveté, es integrante estable la Orquesta Filarmónica de Berlín .
- El domingo 13 de septiembre tendremos la grata presencia de la orquesta Sinfónica de Entre Ríos dirigida por el Maestro Luis Gorelik. Estos conciertos son algunos de los que están programados para el desarrollo del año.

Ciclo teatral

Entendiendo y promoviendo el impulso que logró el Encuentro Entrerriano de Teatro se impulsará un ciclo teatral en el Auditorio Illia que recorra gran parte del año, permitiendo mostrar las distintas producciones uruguayenses y creando el hábito del encuentro entre el público y la gente del teatro y su arte.

Encuentro Entrerriano de Teatro: Del 27 al 31 de mayo se realizará por segundo año consecutivo en nuestra ciudad el Encuentro Entrerriano de Teatro. Este 2020 tendremos el agrado de ver nuevamente a Concepción del Uruguay disfrutar de grandes actores y actrices de la provincia, el país y países limítrofes.

Artistas Plásticos, Poetas y Escritores: Se está trabajando sobre la edición de una antología de artistas plásticos de nuestra ciudad. En el mismo sentido se proseguirá con los encuentros que se venían realizando con poetas y escritores de la histórica con el objetivo de lanzar también una edición con material de estos artistas.

Traslado de los restos de Frondizi a nuestra ciudad

Con el acuerdo con la familia del ex presidente, se conformará la “Comisión Permanente de Homenaje al Presidente Arturo Frondizi” que realizara la supervisión de los traslados Y el diseño del acto de homenaje para recibir los Restos en Concepción del Uruguay.

La fecha para este evento de gran magnitud debido al aporte patrimonial a la historia de nuestra ciudad sería en abril del corriente año, mes en que se cumplen 25 años del fallecimiento del ex presidente.

9) Secretaría de Desarrollo Social y Educación

Uno de los puntos claves de la gestión de gobierno está dada por todo lo que tiene que ver con el Desarrollo Social y la Educación. Ellos marcan –de alguna manera- el grado de sensibilidad de nuestra gestión y su preocupación por quienes menos posibilidades tienen de tener un desarrollo digno en nuestra comunidad.

Acciones de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia

- Capacitación en conjunto con Co.P.N.A.F. y el Foro de Niñez destinada a docentes de todas las escuelas y niveles de la ciudad, sobre el Protocolo de actuación en situaciones de vulneración de derechos, maltrato infanto-juvenil; abuso sexual infantil; salud mental (urgencias, actuación en crisis); Educación Sexual Integral (E.S.I.); adolescentes y Ley Penal. Asimismo, la posibilidad de creación de un protocolo interno de abordaje para situaciones de vulneración de derechos de la ciudad. – Dirección de Mujeres, Género y Diversidad-.
- Diseñar el Protocolo de Redes Sociales: establecer un protocolo de comunicación y uso de redes, entre los docentes y los alumnos – Consejo General de Educación y Consejo de Juventud-.
- Establecer un Protocolo de trabajo infantil callejero y de niños en Situación de Calle para el abordaje de dichas situaciones de urgencia, identificando actores del mismo y el rol de cada uno de ellos.
- Realizaremos operativos en conjunto con la Secretaría de Salud, con motivo de relevar el estado de salud de los niños de la comunidad y fortalecer aquellas familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad social.

Dirección de Educación

A través de un convenio con La Dirección de Departamental de Escuelas se llevará adelante en la Escuela Municipal “Lorenzo Sartorio”, la escuela Primaria para Adultos Mayores. Esta propuesta está pensada para todos aquellos adultos que quieran cursar la escolaridad primaria,

propiciando el desarrollo de personas responsables, protagonistas de su aprendizaje, capaces de abrirse a los demás con afán de servicio y de estimular las relaciones interpersonales.

Se iniciarán las obras para el traslado del jardín municipal “Pastorcito” por razones de infraestructura a las instalaciones del C.I.C, lo que posibilitará que se pueda elevar la matrícula de las salas atendiendo a la densidad poblacional de la zona adonde se ubicará y satisfacer así la demanda de este sector.

- Detección de niños/as con problemas alimenticios, motrices, psicológicos, fonoaudiológico, de aprendizaje que impactan en el proceso de la enseñanza a través de nuestro “Programa Municipal Atención a la Primera Infancia” en conjunto “Programa Nacional de Fortalecimiento de Primera Infancia”.

- Posibilitar a docentes y estudiantes de la Escuela “Tadea Jordán” la venta de su producción al municipio para que estos generen su micro-emprendimiento y el ente municipal adquiera lo elaborado en la escuela de su dependencia revalorizando así la producción artesanal.

Dirección de Mujeres, Géneros y Diversidad

Este es un punto estratégico a desarrollar, al que le damos una particular importancia que marcará como sus primeras prioridades:

En primer lugar, trabajaremos en un eje de **sensibilización de la sociedad civil y en el ámbito laboral del personal municipal** en base al respeto por las diversidades de género, la eliminación de estereotipos y prevención de las violencias hacia las mujeres y diversidades.

En este sentido, implementaremos una segunda etapa del **Programa de Capacitación permanente en perspectiva de género y violencias contra las mujeres**, el cual se enmarca en la Ley Micaela.

En esta segunda etapa se habilitarán espacios de aprendizaje y reflexión que incorporen el enfoque de género para reconocer las desigualdades y violencias que están presentes en las acciones cotidianas.

Durante el mes de la mujer se desarrollarán acciones de manera articulada con instituciones y organizaciones sociales tendientes a visibilizar el trabajo que muchas de ellas realizan diariamente en pos de ampliar oportunidades y garantizar derechos en materia educativa, sanitaria, laboral y artística para las mujeres.

Asimismo, se realizarán capacitaciones y asesoramientos a instituciones y organizaciones barriales en temáticas de género y sobre trato digno e igualitario hacia la población LGBTIQ+ (*colectivo de la diversidad*) con el fin de consolidar una red local y regional interinstitucional.

Siendo conscientes de que conocer la realidad es fundamental para diagnosticar y construir políticas públicas eficientes, realizaremos un **mapeo epidemiológico sobre la salud integral de las personas trans y travestis** de nuestra ciudad como parte esencial de cercanía.

Otro de los ejes en los que trabajaremos es en la **Promoción de Salud Sexual y Reproductiva en el territorio**. En los Centros Comunitarios e instituciones barriales se brindarán de manera continua herramientas que promuevan el respeto por la diversidad sexual, el rechazo a todas las formas de expresión discriminatorias, la igualdad como derecho entre todas las personas.

Se buscará con el programa de Promoción de Salud Sexual y Reproductiva concientizar y fomentar en el segmento más vulnerable de la población hábitos de cuidado del cuerpo, la promoción de salud sexual y reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la información sobre métodos anticonceptivos y de regulación de fecundidad. Asimismo, se pondrán en práctica acciones de prevención de diversas formas de vulnerabilidad de derecho de las niñas, niños y adolescentes.

Dirección de Salones de Usos Múltiples

Se realizarán talleres de Capacitación en oficios: se brindará una capacitación técnica, proporcionando herramientas a través de los programas Provinciales y Nacionales.

Talleres formativos: contribuyen a la formación de temas específicos modificando conductas del individuo, de la familia o de la comunidad. Ej: E.S.I., talleres para las familias sobre “Pautas de Crianza”, promoción de cuidado del cuerpo, prevención del Suicidio, talleres de construcción de vínculos saludables, auto cuidado y cuidado del otro, prevención de adicciones, derechos del niño, lectura y apoyo escolar, etc.

Dirección de Desarrollo Humano

- REALIZAREMOS Acondicionamiento de una sala en el Predio Multieventos, para instalar una cámara de frío, con el objetivo de que la mercadería de la Feria Franca pueda ser conservada adecuadamente para su comercialización.

- SE Gestiona ante el INTA, para la obtención de una pasteurizadora para ser utilizada en la Feria Franca.

Coordinación de Desarrollo Emprendedor

Con el objetivo de ampliar el capital social de los emprendedores y brindar acompañamiento profesional para desarrollar y crear proyectos.

Se seleccionarán emprendedores que deseen vincularse con profesionales, empresas, ONG, con el fin de crear un espacio de intercambio y construcción conjunta, impulsando la importancia del armado de redes que generen un impacto en el desarrollo económico local.

Apostamos a dar continuidad al trabajo con la gente, a través del Ministerio de Desarrollo Social trabajaremos los programas Crecer, Incorporación de Tecnología, MicroCrédito, Fortalecimiento de las Ferias y Mercados Populares, Poder Popular, Acción Colectiva, Crédito Joven y Manos Entrerriana.

Consejo de Juventud

El Consejo de la Juventud tiene por finalidad generar herramientas y condiciones que permitan a las juventudes posicionarse como protagonistas y sujetos de derechos de su comunidad. Este es otro de los puntos estratégicos al que nuestra gestión le da una particular importancia y marca como sus primeras prioridades, teniendo como base dos ejes que son la formación y la participación.

Es nuestra decisión avanzar en políticas para sectores juveniles y dar contención y oportunidad a los chicos de nuestra ciudad. Actualmente se realizan una amplia serie de acciones desde el área, pero quiero anunciar tres de ellas que consideramos inéditas y que se suman al núcleo de nuestras políticas de Estado.

Queremos generar identidad colectiva y social. El sentido de pertenencia se va dando a través de un proceso de interacción de variables como “encuentro”, “cultura”, “salud integral” y “deporte”, y generando además instancias de debate y reflexión sobre la problemática ambiental, los derechos humanos y la diversidad. El trabajo mancomunado y afectivo desde las juventudes con un proyecto de ciudad en común es clave para conseguir las transformaciones culturales a las que aspiramos.

- 1) A través de la **Mesa Ciudadana Juvenil** vamos a convocar a las juventudes de organizaciones políticas, sociales, gremiales, culturales, Centro de Estudiantes para poner atención sobre las dificultades, abordar soluciones y formular medidas y políticas que los amparen.
- 2) La tarea no es solo hablar de la ciudad que queremos sino de la que estamos construyendo y lo que tenemos que transformar para avanzar. Para esto impulsaremos acciones tendientes a la creación de espacios de encuentro, esparcimiento e intercambio colectivo.

Las juventudes representan un recurso muy valioso dentro de la ciudad, por eso deben volver a ser protagonistas con derechos, inclusión e igualdad.

10) Comunicación Ciudadana – Protocolo

El presente será un año con el desarrollo de importantes fechas que pone de relieve nuestra historia y, sobre todo, nos orienta a continuar por el camino que nos trazaron nuestros máximos próceres.

Por este y otros motivos, a partir del 2019, decidimos elevar el rango de la Dirección de Comunicación a la de Coordinación de Comunicación Ciudadana y Protocolo a los fines de ampliar sus funciones y lugares de actuación, incluyendo acciones tales como atender el diálogo con los medios de comunicación, local, regional y nacional; actuar en las relaciones institucionales de nuestro Municipio con el resto de los organismos e instituciones.

Por otro lado, vale señalar que atravesamos el bicentenario Ramiriano con importantes acontecimientos históricos, que se irán sucediendo a lo largo de todo el año, algunos de los cuales –incluso- hemos vividos recientemente y de los que participaremos activamente.

Otras de las fechas destacadas son el sesquicentenario del fallecimiento del Gral. Urquiza, el centésimo septuagésimo aniversario del fallecimiento del Gral. Don José de San Martín y el Bicentenario del fallecimiento del creador de nuestro Pabellón Nacional, Don Manuel Belgrano, entre otros momentos que se informarán oportunamente.

También, trazamos para este primer año de gestión, la puesta en valor y la recuperación de la tradicional **IMPRESA MUNICIPAL**, dependiente de la Coordinación de Comunicación Ciudadana, que permitirá a la comuna generar un ahorro en folletería del 45 % anual y con estas cifras, triplicar la impresión de folletería para las áreas de Turismo, Cultura, Deportes, Seguridad Ciudadana y Salud y acortar los tiempos de impresión que están atados a los procedimientos administrativos municipales.

En una segunda etapa se incorporarán nuevos equipamientos para la encuadernación, por lo que nuestro Municipio, podrá editar e imprimir libros que contribuyan al acervo cultural local.

TRABAJADOR MUNICIPAL

Definimos a los TRABAJADORES MUNICIPALES como la capacidad fundamental de acción de todo lo enunciado.

En ese aspecto estamos convencidos que debemos jerarquizar la carrera del empleado municipal, realizando —en cada incorporación— una selección por concurso que premie a los antecedentes, el esfuerzo, la capacidad, el conocimiento y la dedicación. El concurso será en adelante, entonces, uno de los mecanismos necesarios y obligatorio para el ingreso a la planta de empleados municipales, Y PARA LA CARRERA ADMINISTRATIVA, VAMOS A GENERAR CONCURSOS CERRADOS.

Daremos Capacitaciones y Entrenamiento para todas las áreas del personal municipal y los acompañaremos, junto A SUS REPRESENTANTES, para culminar los distintos niveles educativos en los que puedan estar nuestros trabajadores: Secundario, Terciario y/o Universitario. Por ello, intensificaremos el funcionamiento de la dirección de H y SL.

En mismo sentido **un médico controlará** y colaborará con la salud de nuestro personal, más allá de su ausentismo.

FINALMENTE...

Hay un desafío que lanzo para aquellos que se sientan involucrados y que es estratégico para el desarrollo del crecimiento, tanto en los tiempos que transitamos, como en los que vendrán.

Mi deseo es convocar a todos los sectores involucrados en lo que tiene que ver con la actualización y puesta en valor del **Código de Ordenamiento Urbano** para que cada uno aporte —desde su visión, y a partir de su propia visualización— sus pareceres, visiones, propuestas e inquietudes.

Así, con la suma de las ideas de aquellos que son especialistas en la cuestión, podremos contar con el mejor proyecto de ciudad común que seamos capaces de generar para que nos albergue de la mejor manera a todos, en el último trimestre del año al cumplirse 20 del anterior se hará la convocatoria.

Y un desafío más, dejar al final de un nuevo COU (Código de Ordenamiento Urbano) un anexo, aunque sea menor de un plan urbanístico para las próximas generaciones de uruguayenses que deba ser respetado, contribuiremos a su cumplimiento.

Quiero terminar diciendo algo que necesito destacar:

Muchas gracias a todos los empleados municipales que todos los días aportan su trabajo para que las cosas funcionen,

Muchas gracias a todos los funcionarios que aportan su creatividad, su compromiso y su talento para que la gestión vaya cumpliendo los objetivos que nos hemos propuestos.

Muchas gracias a todos los uruguayenses, los que confiaron y los que no lo han hecho, en nosotros.

A los primeros, porque nos generan el compromiso de que pongamos nuestros mejores esfuerzos para cumplir con todos y cada uno de los compromisos que asumimos a lo largo de la campaña electoral.

A los segundos porque significan un desafío y un control para todas las actividades que encaramos, donde buscaremos cada día ser mejores para convencerlos de que pueden confiar en nosotros.

Muchas gracias a todos.

Y para finalizar, señor Presidente declaro formalmente inaugurado este nuevo período de sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Nuevamente, muchas gracias.

Buenas noches.